

MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS GRUPOS CIUDADANOS CENTRISTAS Y SOMOS MAJADAHONDA PARA EL PLENO DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2015, SOBRE CONTROL DE COLONIAS FELINAS (CES) EN EL MUNICIPIO DE MAJADAHONDA

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS
LAS COLONIAS CONTROLADAS**

El continuo abandono de gatos domésticos unido a su capacidad reproductiva origina colonias descontroladas de gatos vagabundos en zonas urbanas que no son aptas para su supervivencia, ocasionando molestias y conflictos a los vecinos del municipio.

El control reproductivo mediante la aplicación de programas de captura, esterilización y suelta (CES) es la solución avalada por numerosos trabajos de investigación (avalado por GEMFE- AVEPA, Asociación de veterinarios españoles especializados en pequeños animales) y por la OMS , Organización Mundial de la Salud y supone una buena política de control de la población felina desde el punto de vista de la salud pública y del bienestar animal y que complementa otras medidas de potenciación de la tenencia responsable de animales.

Una colonia de gatos esterilizada juega un papel importante en el control de roedores de la zona. Además de mejorar las condiciones sanitarias de la propia colonia, los programas CES favorecen la higiene del entorno al reducir las conductas propias de los gatos no esterilizados. Allí donde se extermina traumáticamente una colonia, esta vuelve a reproducirse, la población se recuperará a través de un fenómeno natural conocido como "el efecto vacío"

Las evidencias científicas demuestran que el contagio de gatos a personas es altamente improbable siguiendo unas normas básicas de higiene. Aún así, el CES es un programa sanitario que permite que los gatos de la calle estén sanos, desparasitados, y NO constituyan ningún peligro para los ciudadanos, ni para la Salud Pública.

La Declaración Universal de los Derechos del Animal, Tratados internacionales ratificados por España y los reglamentos y Directivas comunitarias en protección animal han contribuido a la necesidad de establecer políticas eficaces de protección animal.

El programa CES es una alternativa ética y respetuosa que en colaboración con voluntarios y entidades sin ánimo de lucro permite una adecuada protección animal, resolviendo a la vez las molestias ocasionadas a los vecinos.

Ciudades como Zaragoza o Barcelona o más cercanas Rivas Vaciamadrid, Las Rozas o Villanueva de la Cañada han puesto en marcha con éxito sus planes de control felino

VENTAJAS

Evita molestias y conflictos vecinales
Mejora de las condiciones de vida de los gatos censados, esterilizados y desparasitados.
Se evita proliferación descontrolada
Se impide aparición de roedores
Los solares se mantienen en buenas condiciones higiénico-sanitarias
Esta comprobado y demostrado el ahorro económico que supone mantener una colonia felina controlada frente al método de captura continuada.

El manejo de las colonias felinas según el **método CES del GEMFE/AVEPA** tendrán un protocolo en las colonias que consistirá en:

- 1- Examen físico
- 2- Esterilización y marcaje con pequeño corte en la oreja
- 3- Identificación mediante microchip
- 4- Vacunación y desparasitación (en caso de ser posible la vacunación)
- 5- Adopción de cachorros y de adultos socializados
- 6- Regreso a la colonia de los no adoptables

La prueba de FIV/FeLV no será un procedimiento estándar. Dado que estas enfermedades no son transmisibles a los humanos ni a otras especies resulta más interesante dedicar todos los recursos económicos a esterilizar y dejar que el propio medio y la selección natural vayan reduciendo la población de las colonias. (Ver nota)

- La prueba de FIV/FeLV no será un procedimiento estándar. Siguiendo el ejemplo de programas exitosos de CES en España y en el resto del mundo, y conociendo la realidad científica sobre FIV y FeLV y sobre los tests, todos los recursos se dedicaran a esterilizar y no se incluirá el testaje en la gestión ética de colonias. Sobre este tema, se aporta y recomienda la ponencia de Albert Lloret en la Jornada sobre Gestión Ética de Colonias, celebrada en Madrid el 21 de Febrero pasado. Albert Lloret es miembro del comité científico del Grupo de Trabajo de Medicina Felina de AVEPA (GEMFE), miembro del comité veterinario de la ISFM (International Society of Feline Medicine) y miembro del European Advisory Board on Cat Diseases (ABCD).

<https://www.youtube.com/watch?v=LXSoKzLPaug>

MÉTODO DE TRABAJO

Existirán convenios de colaboración con las Protectoras de Animales de la Comunidad. Los voluntarios de las protectoras tendrán un carnet oficial que les habilitarán como cuidadores autorizados y sus funciones serán:

- Organizar las colonias realizando labores de concienciación y mediación entre los vecinos y los posibles alimentadores.
- Controlar, alimentar y mantener limpias las colonias
- Capturar, trasladar al CICAM y devolver a las colonias a los miembros de éstas que se esterilicen.

El CICAM se encargará de la esterilización, marcaje, identificación y desparasitación así como postoperatorio. Las protectoras podrán colaborar en este último aspecto facilitando casas de acogida.

Como ayuda complementaria al CICAM, dada la dimensión del problema que afecta al municipio, se realizarán convenios de colaboración:

- Con clínicas veterinarias del municipio
- Con las facultades de veterinaria como la Facultad de veterinaria de la Universidad Complutense
- Unidad móvil de esterilización
- Con otras asociaciones/colectivos o plataformas que quieran colaborar

CASO DE MAJADAHONDA

Que de acuerdo al control de colonias felinas de Majadahonda y en base al manejo de GEMFE, grupo de especialidad de medicina felina – www.avepa.org ,y puesto que de acuerdo al CICAM Majadahonda existen colonias felinas no controladas,

PROPONEMOS AL PLENO DE LA CORPORACIÓN AL ADOPCIÓN DEL SIGUIENTE ACUERDO:


SOLICITAMOS QUE POR PARTE DE LA CONCEJALIA DE CONSUMO VIGILANCIA Y CONTROL DE ANIMALES Y DE ACUERDO CON LOS PLANES CES YA IMPLEMENTADOS DE OTRAS CIUDADES COMO ZARAGOZA Y BARCELONA Y NUEVOS PLANES RECIEN APROBADOS COMO LOS DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA Y RIVAS VACIAMADRID.

- 1- SE LLEVE A CABO EL METODO CES DESCRITO EN LAS COLONIAS FELINAS IDENTIFICADAS EN EL CICAM EN COLABORACIÓN CON PROTECTORAS DE ANIMALES
- 2- SE TENGAN ACUERDOS CON LAS CLINICAS VETERINARIAS QUE QUIERAN ADHERIRSE ASÍ COMO LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.
- 3- EL MANEJO DE LAS COLONIAS SE HARA DE ACUERDO AL GEMFE/AVEPA CON REGRESO A LA COLONIA ORIGINAL. LA PRUEBA FIV/FELV NO SERÁ UN PROCEDIMIENTO ESTANDAR Y TODOS LOS RECURSOS SE DEDICARAN A ESTERILIZAR.



Irene Salcedo

Somos Majadahonda




Juancho Santana

IU



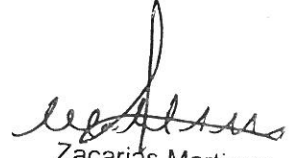
Mercedes Pedreira

Centristas



Alfonso Reina

Ciudadanos



Zacarías Martínez

PSOE